



Citar este número al responder:
0782-455052025

La Unión Valle, 16 de julio de 2025

Señor:
ROLANDO CASTILLO
Personero Municipal
Calle 11 No. 3-09
Email: personeria@toro-valle.gov.co
Toro, Valle del Cauca.

Asunto: **NOTIFICACION POR AVISO** Atención a denuncia anónima por afectación a los recursos naturales en el predio La Cristalina – Vereda El Guineo y solicitud de fijación de aviso en cartelera pública de la personería.

Cordial Saludo,

Para su conocimiento esta corporación le informa de la atención dada a la denuncia anónima ambiental por “*por infracción contra el recurso bosque*”, con oficio referencia CVC 455052025.

Con el fin de brindar respuesta a la denuncia, funcionarios de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC –Dirección Territorial DAR BRUT, realizaron recorrido por la zona, observando lo siguiente:

En atención a la denuncia anónima recibida, en la que se informa sobre afectaciones al recurso bosque mediante actividades de tala y quemas en la parte alta del monte que abastece el acueducto del corregimiento de San Francisco, vereda El Guineo, y en el cual se manifiesta preocupación por la intervención en bosque primario y áreas de amortiguación de fuentes hídricas destinadas al consumo humano, me permitió informar lo siguiente:

Desde la Regional BRUT, se atendió dicha denuncia en conjunto con la administración municipal teniendo en cuenta que ya se había legalizado una medida preventiva mediante Resolución 0780 No. 0782-961 de 2024, con el fin de salvaguardar los recursos naturales en la zona parte alta de la vereda El Guineo.

Posterior a la adopción de esta medida, se han llevado a cabo visitas de seguimiento, en articulación con la administración municipal, a fin de verificar el cumplimiento de los compromisos establecidos y el estado actual del área intervenida.

Cabe resaltar que en la actualidad se encuentra en curso un proceso administrativo por el incumplimiento de los compromisos establecidos en el marco de la medida preventiva, el cual se desarrolla conforme a los procedimientos legales vigentes.

CALLE 16 No. 3-278
LA UNIÓN, VALLE DEL CAUCA
TEL: 6206600
LÍNEA VERDE: 018000933093
www.cvc.gov.co

Inserte en este espacio los logos requeridos de acuerdo a la
certificación obtenida.

Página 1 de 2



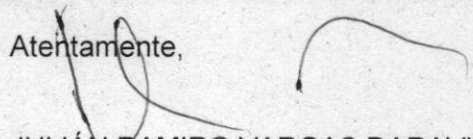
Citar este número al responder:
0782-455052025

Agradecemos el interés y la colaboración de la comunidad en la protección del patrimonio ambiental del territorio. Esta información será tenida en cuenta dentro del proceso de seguimiento técnico y jurídico que se adelanta.

Por tratarse de una denuncia anónima se procede con la publicación de la Notificación por Aviso en la página web de la CVC y en un lugar de acceso al público en las Instalaciones de la DAR BRUT en el municipio de la Unión, por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso. Igualmente, comedidamente le solicitamos su colaboración con la publicación en la cartelera de la personería del municipio de Roldanillo.

En la Dirección Ambiental Regional BRUT de la CVC con sede en La Unión, estamos atentos para cualquier inquietud adicional, comunicándose al teléfono PBX 6206600 extensión 2224, Línea verde: 018000933093.

Atentamente,


JULIÁN RAMIRO VARGAS DARAVIÑA
Director Regional DAR-BRUT.

Anexos: Sin anexos.

Copias: alcaldia@toro-valle.gov.co, diego-fernando.velez@cvc.gov.co Secretaria General CVC
Cartelera DAR BRUT municipio de Bolívar

Proyectó: Martha Patricia Cardona Valencia –Técnico Operativo DAR BRUT

Elaboró: Martha Patricia Cardona Valencia –Técnico Operativo DAR BRUT MPC

Revisó: Ing. Maria Victoria Cross Garcés. -Profesional Especializado DAR BRUT

Archivase en: 0782-028-142-2025

CALLE 16 No. 3-278
LA UNIÓN, VALLE DEL CAUCA
TEL: 6206600
LÍNEA VERDE: 018000933093
www.cvc.gov.co

Inserte en este espacio los logos requeridos de acuerdo a la
certificación obtenida.

Página 2 de 2